

Plomo

Información para inquilinos

Actualizado el
25 de marzo de 2026

¿Qué es la Ley de Massachusetts contra el Plomo?

- La Ley de Massachusetts contra el Plomo protege el derecho de los niños a vivir en un hogar sin plomo.
- La Ley contra el Plomo exige la eliminación o cobertura de cualquier riesgo de pintura con plomo en toda vivienda construida antes de 1978 en la que vivan niños menores de 6 años.
- Tanto propietarios como arrendadores son responsables de hacer cumplir la Ley contra el Plomo. Se les exige que garanticen que la casa sea segura con respecto al plomo si allí reside una persona menor de 6 años.

¿Puede un propietario negarse a alquilarme la vivienda o desalojarme si la propiedad tiene plomo?

No. Según la ley de Massachusetts y la Ley Federal de Vivienda Justa, los propietarios **NO PUEDEN** negarse a alquilarle ni desalojarlo si tiene hijos o si la propiedad tiene plomo. Los propietarios tienen la responsabilidad de eliminar los riesgos relacionados con la pintura con plomo que haya en la casa.

Si considera que un propietario lo ha discriminado, llame a la Oficina de Vivienda Justa y Equidad de Boston, al 617-635-2500, o a la Comisión contra la Discriminación de Massachusetts, al 617-994-6000.

El arrendador está trabajando en mi casa. ¿Está segura mi familia?

Si no está seguro de que su arrendador esté trabajando de forma segura, llame al Programa de Prevención de la Intoxicación por Plomo en la Infancia de Boston, al 617-534-5965.



¿El agua de mi casa es libre de plomo?

- La tubería de servicio que conecta su casa con el agua proveniente de la Autoridad de Recursos Hídricos de Massachusetts puede contener plomo.
- Averigüe si la tubería de servicio de su hogar está hecha de plomo. Consulte el mapa principal de líneas de servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Boston en www.bwsc.org o llame al 617-989-7888.



617-534-5965



1010 Massachusetts Ave
Boston, MA 02118



boston.gov/bphc-leadpoisoning



leadpoisoning@bphc.org